

Distr.  
LIMITADA

TCDC/8/2  
13 de abril de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMITE DE ALTO NIVEL ENCARGADO DE EXAMINAR  
LA COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES  
EN DESARROLLO

Octavo período de sesiones  
Nueva York, 25 a 28 de mayo de 1993

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACION DEL PLAN DE ACCION  
DE BUENOS AIRES Y DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE ALTO NIVEL

Resumen

Este documento se presenta en cumplimiento de las decisiones 7/4, 7/5 y 7/7 del Comité de Alto Nivel relativas a:

- i) Información sobre el progreso logrado en las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) realizadas por los gobiernos;
- ii) Progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo; y
- iii) El papel de la mujer en la CTPD.

El informe contiene un análisis de la información recibida por la Dependencia Especial para la CTPD, un resumen de las nuevas tendencias durante el período que se examina y las conclusiones y recomendaciones del Administrador del PNUD.

Este informe ha sido preparado en atención al párrafo 10 de la decisión 7/5 del Comité de Alto Nivel según el cual ha de presentarse al Comité en su octavo período de sesiones, un documento único que contenga un análisis de la información proporcionada por los gobiernos y las organizaciones e incluya las conclusiones y recomendaciones que corresponda.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INFORMACION RECIBIDA DE GOBIERNOS SOBRE SUS ACTIVIDADES EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO . . . . .	1 - 36	3
Introducción . . . . .	1 - 4	3
A. Información procedente de países en desarrollo . .	5 - 23	3
1. Capacidad y marco institucionales para la CTPD	5 - 18	3
2. Evaluación general . . . . .	19 - 23	10
B. Información procedente de países desarrollados . .	24 - 30	11
C. Conclusiones y recomendaciones . . . . .	31 - 36	13
II. PROGRESOS REALIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS CONFIADAS AL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO POR EL PLAN DE ACCION DE BUENOS AIRES . . .	37 - 88	14
Introducción . . . . .	37 - 39	14
A. Organizaciones de las Naciones Unidas, sin incluir el PNUD . . . . .	40 - 51	15
1. Apoyo prestado a la promoción y a la realización de la CTPD . . . . .	40 - 51	15
2. Apoyo a la creación y consolidación de instituciones . . . . .	52 - 54	19
3. Apoyo a arreglos de establecimiento de redes .	55 - 56	21
4. Reuniones, seminarios y cursillos prácticos .	57 - 58	22
5. Sensibilización en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo . . . . .	59	24
6. Otras medidas de apoyo . . . . .	60	25
B. Marcha de los trabajos en el PNUD . . . . .	61	26
1. Actividades cumplidas por la sede del PNUD . .	62 - 68	26
2. Dependencia Especial de Cooperación Técnica ente países en Desarrollo . . . . .	69 - 80	29
C. Conclusiones y recomendaciones . . . . .	81 - 88	32
III. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO . . . . .	89 - 94	34

Anexos

I. Lista de países que proporcionaron información . . . . .	36
II. Lista de organizaciones de las Naciones Unidas que proporcionaron información sobre sus actividades de CTPD . . . .	37

I. INFORMACION RECIBIDA DE GOBIERNOS SOBRE SUS ACTIVIDADES EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

Introducción

1. De conformidad con la decisión 7/4 del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, la Dependencia Especial para la CTPD envió en noviembre de 1992 cuestionarios mejorados a los gobiernos para solicitar información sobre su apoyo a las actividades de CTPD. Se adjuntaban a los cuestionarios una interpretación clara de la CTPD y ejemplos ilustrativos de las actividades en la materia. Al final de febrero de 1993, 42 países en desarrollo (en comparación con 39 en el anterior período de presentación de informes, 1989-1990) y ocho países desarrollados (en comparación con tres en el anterior período) habían presentado a la Dependencia Especial la información solicitada. Las oficinas del PNUD en cinco países en desarrollo (el Afganistán, Haití, el Líbano, Angola y Albania) indicaron que no se habían llevado a cabo actividades de CTPD durante el período en examen debido a la situación política que existía en esos países. La oficina del PNUD en Swazilandia comunicó que ese país no había introducido aún la modalidad de CTPD en la ejecución de proyectos o programas.

2. Se pidió a los gobiernos de los países en desarrollo que proporcionaran información sobre su política y mecanismos, la asistencia financiera para la CTPD y los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de CTPD, referente al período en examen, 1991-1992. También se les pidió que informaran acerca de las redes que apoyaban y las actividades operacionales y de promoción llevadas a cabo y sugiriesen medidas a fin de mejorar la utilización de la CTPD. Se pidió a los gobiernos de los países desarrollados que informaran sobre la política aplicada o prevista con objeto de facilitar la CTPD y sobre la asistencia financiera directa o indirecta para la CTPD.

3. Algunas de las respuestas a los cuestionarios estaban incompletas o no se ajustaban al formato sugerido. Sin embargo, las respuestas permiten determinar las tendencias generales y el progreso alcanzado a nivel mundial durante el período considerado.

4. A continuación se resumen las actividades y las medidas de los gobiernos en relación con el fortalecimiento de su capacidad y sus mecanismos institucionales, las actividades operacionales y de promoción y su asistencia financiera para la CTPD. El informe resume las principales tendencias y presenta las conclusiones y recomendaciones del Administrador relativas a actividades futuras.

A. Información procedente de países en desarrollo

1. Capacidad y marco institucionales para la CTPD

5. Centro nacional de coordinación de la CTPD: un total de 16 países informaron que tenían su centro nacional de coordinación en el departamento de cooperación internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; 19 países indicaron que tenían su centro de coordinación en el Ministerio de Planificación, uno en el Ministerio de Finanzas y seis en otros ministerios

diferentes. Cabe señalar, sin embargo, que de acuerdo con la información disponible en la Dependencia Especial para la CTPD, 75 países de un total de 120 tienen sus centros de coordinación en sus mecanismos de planificación y finanzas. Bahrein informó que no tenía un centro de coordinación. La mayoría de los países señalaron que su centro de coordinación no era un funcionario sino una dependencia determinada. Quince países tenían centros de coordinación sectoriales en otros ministerios, principalmente en los de salud, agricultura, transporte y medio ambiente. Santo Tomé y Príncipe indicó que utilizaba organizaciones no gubernamentales como centros de coordinación sectoriales.

6. Las principales deficiencias que entraban la acción efectiva de los centros de coordinación parecen ser una función ambigua y la falta de puntos de referencia, la ausencia de autoridad y financiación, la carencia de información apropiada y la ubicación inapropiada de los centros de coordinación en la administración del gobierno. Otro factor citado fueron los frecuentes cambios de personas a cargo de la CTPD.

7. Las medidas previstas o que necesitan los países a fin de reforzar el mecanismo de coordinación incluyen apoyo financiero del gobierno, mandatos más claros, establecimiento y sensibilización de centros de coordinación sectoriales; mejoramiento de la reunión de información, del sistema de información a nivel nacional y de la corriente de comunicación con otros centros nacionales de coordinación; asistencia de la Dependencia Especial para la CTPD y mayor apoyo de las oficinas exteriores del PNUD.

8. Apoyo para la CTPD: en relación con las asignaciones presupuestarias nacionales destinadas a la promoción o aplicación de la CTPD a lo largo del período en examen, las respuestas de los países variaron. Viet Nam, Mongolia, Samoa, Maldivas, Etiopía, Lesotho, Panamá, El Salvador, el Uruguay, Guatemala, Honduras, Bahrein y el Iraq indicaron que no se había asignado ninguna cantidad destinada a actividades de CTPD. Los siguientes países habrán hecho asignaciones concretas para la promoción y aplicación de la CTPD: el Brasil, 141.000 dólares de los EE.UU. en 1991 y 42.000 dólares en 1992; la Argentina, 4 millones de dólares; el Senegal, 75.000 dólares; Santo Tomé y Príncipe, 100.000 dólares; China, 330.000 dólares; Tailandia, 8,5 millones de dólares en 1992 y 8 millones de dólares estimados para 1993; Colombia, 79.800 dólares en 1992; Chile, 1,8 millones de dólares; Túnez, 1,5 millones de dólares. El Pakistán y Filipinas señalaron que habían hecho una asignación sin mencionar su monto.

9. Con respecto al porcentaje de los programas y proyectos nacionales ejecutados mediante la modalidad de CTPD y el porcentaje de los proyectos y programas financiados con cargo a fuentes externas y utilizando la CTPD, parecía haber algunas dificultades para cuantificar de manera precisa la respuesta a las dos preguntas. Los porcentajes indicados van del 0% al 60% en relación con la primera pregunta y del 0% al 20% para la segunda (véase el cuadro 1); China informó de que en 1991-1992 se habían ejecutado tres proyectos mediante la modalidad de CTPD y uno por un monto de 450.000 dólares financiado con cargo a fuentes externas en que se utilizaba la modalidad. Corea indicó que se habían ejecutado o estaban ejecutando programas y proyectos por valor de 7 millones de dólares financiados con cargo a fuentes externas en que se utilizaba la CTPD. Tailandia señaló que se estaban ejecutando proyectos por un monto de 2,5 millones de dólares con esa modalidad. Bahrein mencionó que dos proyectos financiados por el Japón utilizaban la modalidad de CTPD.

Cuadro 1

Apoyo para la CTPD

País	Porcentaje de programas y proyectos ejecutados mediante la CTPD	Porcentaje de proyectos y programas financiados con cargo a recursos externos y ejecutados mediante la CTPD
Panamá	5	-
Uruguay	-	10
Seychelles	5	5
Burkina Faso	2	10
Lesotho	2	2
Samoa	1	-
Irán	0	0
Tailandia	60	Proyectos por un monto de 2,5 millones de dólares
Viet Nam	0	0
Mongolia	0	0
Bahrein	0	2 proyectos (financiados por el Japón)
Filipinas	50	20
Colombia	0,5	-
Perú	5	-
Chile	2	1
Argentina	-	Proyectos por un monto de 100.000 dólares
Honduras	-	0
Jamaica	0,5	1
China	3 proyectos	Proyectos por un monto de 450.000 dólares
Corea	-	Proyectos por un monto de 7 millones de dólares

10. Acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de CTPD: la mayoría de los países indicaron que tenían acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de CTPD vigentes y recientemente firmados con otros países en desarrollo (véase el cuadro 2). Estos acuerdos comprenden capacitación, cooperación e intercambio de experiencia técnica, cultural, económica y científica en diferentes sectores y materias tales como: agricultura, aviación civil, medio ambiente, informática, telecomunicaciones, educación, salud, comercio e industria, minería, desarrollo rural, transporte, desarrollo urbano, industria en pequeña y mediana escala, turismo y energía. La mayor parte de los acuerdos son entre países de la misma región y subregión. Túnez señaló que tenía 30 acuerdos ya

/...

vigentes en telecomunicaciones, industria y capacitación y 10 recientemente firmados. Mozambique informó que tenía varios acuerdos con diferentes países de Africa y con Cuba. El Brasil comunicó que había concertado acuerdos con todos los países en desarrollo relativos al medio ambiente, agricultura y transporte urbano y había firmado otros 32 acuerdos durante el período que se examina. Viet Nam mencionó sus acuerdos ya vigentes con la India y otros países, pero no ha firmado ningún nuevo acuerdo durante el período en examen. Durante este período, Maldivas (que no tenía ningún acuerdo anterior), el Pakistán, China, Samoa y Filipinas, firmaron, respectivamente, 3, 190, 109, 4 y 163 nuevos acuerdos.

Cuadro 2

Acuerdos bilaterales y multilaterales

País	Número de acuerdos existentes	Número de acuerdos nuevos
Túnez	30	10
Colombia	36	-
Chile	18	9
México	55	3
Perú	32	52
Jamaica	20	-
Panamá	20	12
Uruguay	-	4
Brasil	-	50
Burkina Faso	4	32
Santo Tomé y Príncipe	15	5
Senegal	-	2
Tailandia	20	87
Pakistán	-	3
China	-	190
Samoa	-	109
Filipinas	-	4
Maldivas	-	163
		3
TOTAL	250	738

11. Redes: Varios países son miembros de diferentes redes a nivel mundial, regional y subregional, pero Maldivas, Botswana, Santo Tomé y Príncipe, Lesotho, El Salvador, Jamaica, Bahrein y el Iraq no son aún miembros de ninguna. Se indicaron ventajas concretas del establecimiento de redes en el intercambio de información relativa a las necesidades y la capacidad y al comercio y la importación y exportación. El Pakistán y China informaron de que los resultados de sus acuerdos de redes aún estaban siendo evaluados.

12. Actividades de promoción: 18 países dijeron que habían llevado a cabo encuestas o preparado compendios sobre su capacidad y sus necesidades en

relación con la aplicación de la CTPD y que, en general, el estudio o compendio habían tenido un efecto moderado sobre el intercambio de CTPD. Otros 11 países informaron de que no habían llevado a cabo actividades de esa índole. Filipinas, Mongolia y El Salvador han hecho estudios sectoriales en el sector de la agricultura.

13. Nueve países (Chile, Honduras, El Salvador, el Brasil, el Perú, la Argentina, el Senegal, Tailandia y Viet Nam) señalaron que habían organizado programas de sensibilización (aparte de los que habían recibido apoyo mediante los seminarios de sensibilización sobre CTPD) durante el período que se examina.

14. Todos los países que respondieron (excepto el Pakistán, Samoa, Mongolia, Jamaica y Bahrein) habían enviado misiones a otros países en desarrollo a fin de negociar posibles intercambios o planificar actividades de cooperación concretas. El número de misiones es muy variable y va desde una hasta más de 20 durante el período en examen (véase el cuadro 3). Túnez informó de que la mitad de sus misiones habían culminado en intercambios efectivos de CTPD. El Iraq indicó que sus misiones a tres países habían tenido como resultado el establecimiento de programas culturales con esos países. Honduras señaló que, tras las misiones enviadas a Chile, la Argentina y México se habrán realizado proyectos en diferentes sectores. El Brasil mencionó que las misiones llevadas a cabo en 21 países habían tenido como resultado diferentes planes de acción, 23 de los cuales habían sido firmados con países de América Latina. El Uruguay indicó que las cuatro misiones que había efectuado habían culminado en 15 cursos científicos y cinco estudios conjuntos con la Argentina, el Brasil, Venezuela y Chile. Burkina Faso señaló que, tras las misiones enviadas a dos países se habían realizado actividades de cooperación técnica con Turquía. El Senegal envió misiones a 11 países, de resultas de las cuales maestros del Senegal habían ido a Seychelles, Malí, el Níger y el Gabón. Tras las misiones de funcionarios de Botswana que viajaron a Singapur y el Pakistán se habían enviado nacionales de Botswana a Singapur para que recibieran capacitación. Tailandia comunicó que, de resultas de las misiones enviadas a cinco países y de la asistencia a cinco mesas redondas, había proporcionado asistencia técnica a 450 pasantes procedentes de cinco países diferentes. China indicó que tras sus misiones a 16 países, había proporcionado formación a otros países en el marco de diferentes acuerdos. El Perú señaló también que había enviado misiones a México, Chile y China y que estaban negociándose acuerdos con México y Chile. La Argentina mencionó que la mayor parte de sus siete misiones a América Central y el Caribe habían culminado en la celebración de acuerdos. El Irán informó de 10 misiones tras las cuales se habían firmado acuerdos con Turquía, el Pakistán y China.

Cuadro 3

Misiones de planificación de la CTPD y resultados

País	Número de misiones	Resultados en intercambios de CTPD
Túnez	Varias	50% de intercambios efectivos
Iraq	3	Tres acuerdos
Honduras	3	Proyectos efectivos
Brasil	21	23 planes de acción
Uruguay	4	15 cursos científicos y cinco estudios
Burkina Faso	2	Intercambio efectivo
Senegal	11	Maestros enviados a cuatro países
Botswana	2	Capacitación de nacionales
Tailandia	10	Capacitación proporcionada a cinco países
China	16	Cooperación efectiva
México	22	Diferentes acuerdos
Perú	3	Acuerdos
Argentina	7	Acuerdos
Irán (República Islámica del)	10	Acuerdos con tres países

15. Actividades operacionales: se pidió a los países que informaran sobre las actividades que se ajustaban a la interpretación y los criterios de la CTPD expuestos en la nota explicativa que acompañaba a los cuestionarios revisados. Se les pedía en especial que informaran de lo siguiente:

- Expertos proporcionados a otros países en desarrollo o recibidos de ellos;
- Pasantes recibidos de otros países en desarrollo o enviados a ellos;
- Equipo suministrado a otros países en desarrollo o recibido de ellos;
- Estudios conjuntos llevados a cabo con otros países en desarrollo.

16. La información presentada por los países que contestaron al cuestionario indica que más de 3.750 expertos y más de 5.300 pasantes han sido intercambiados entre los países en desarrollo durante el período que se examina (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

Actividades operacionales en materia de CTPD

País	Expertos		Pasantes		Equipo		Cursos prácticos técnicos y científicos	Empresas conjuntas
	Enviados	Recibidos	Enviados	Recibidos	Enviado	Recibido		
Pakistán	16	68	30	16		5 000	4	
Jamaica	0	2	1	0	0	0	2	0
Corea	39	250	465	500		2 925 000	20	57
Colombia	6		67	2			7	
Chile	32	15	25	350			13	2
Guatemala	3	50	152					
Brasil	274	20	12	181			56	
Etiopía		20						
Tailandia			1 300	275	5 000 000			
Túnez	1 367			315	30 000	20 000	5	1
Bahrein			10					
Panamá	10	21	50	5			12	4
Burkina Faso	9	50	12	0			5	
Mongolia	1			2				
Uruguay	3	12	19	5			15	5
Senegal							4	2
Botswana			3				1	
China	25			133	180 000		42	
Irán (República Islámica del)		4						1
Argentina	65			30				
Perú	3	5	20				23	
México	614	109	59	980			119	23
Mozambique		653	200					
<b>TOTAL</b>	<b>2 471</b>	<b>1 279</b>	<b>2 425</b>	<b>2 794</b>	<b>5 210 000</b>	<b>2 925 000</b>	<b>328</b>	<b>95</b>

17. En ese el período, Tailandia suministró equipo por un valor total de 5 millones de dólares a diferentes países de su región. China suministró equipo por un monto de 280.000 dólares. Corea recibió equipo por valor de 2,9 millones de dólares y Túnez proporcionó y recibió equipo por un valor total de 30.000 dólares y 20.000 dólares respectivamente.

18. Quince países mencionaron que habían participado en seminarios técnicos o científicos durante el período que se examina que abarcaba diversas materias y sectores tales como agricultura, energía, minería, productos eléctricos y electrónicos, transporte aéreo civil, pequeñas industrias, investigación y desarrollo. Ocho países informaron de que habían llevado a cabo un total de 95 estudios y proyectos de investigación conjuntos con otros países en

desarrollo acerca de cuestiones de interés común relacionadas con el desarrollo (véase el cuadro 4).

## 2. Evaluación general

19. Se solicitó a los países que evaluaran si los intercambios y las actividades de CTPD habían aumentado, disminuido o permanecido estables con el transcurso del tiempo. La mayoría de los países indicó que sus actividades en materia de CTPD estaban experimentando un gran aumento. Tailandia señaló que había aumentado la cooperación técnica que ofrecía el país y disminuido la que recibía. Burkina Faso y el Iraq señalaron que sus actividades de CTPD estaban disminuyendo. Bahrein comunicó que sus actividades de CTPD habían permanecido más bien estables y que el país tenía que establecer ante todo un centro nacional de coordinación para la CTPD.

20. De las respuestas recibidas, el Pakistán, China, Corea, Cabo Verde, el Perú, la República Islámica del Irán, Tailandia, Mongolia, Etiopía, el Senegal, el Uruguay, Chile, Honduras, Túnez y el Iraq apuntaron que sus Gobiernos tenían una política definida al utilizar la modalidad de CTPD para ejecutar actividades en los sectores de desarrollo de alta prioridad y para aprovechar las oportunidades disponibles en la medida en que se determinaban. Maldivas, Seychelles, Chipre, Burkina Faso, Botswana, El Salvador, el Brasil y Guatemala comunicaron que sus Gobiernos no tenían una política definida para utilizar la modalidad de CTPD, pero que aprovechaban las oportunidades cuando se presentaban. Viet Nam, Filipinas, Panamá y el Yemen señalaron que en verdad no tenían una política definida para utilizar la modalidad de CTPD en los sectores de desarrollo de alta prioridad.

21. Se solicitó a los países que señalaran las tres medidas más importantes que consideraban necesarias para mejorar considerablemente el uso de la CTPD. Aunque los países están sujetos, por lo general, a diferentes limitaciones en materia de promoción y utilización de la CTPD, sus opiniones acerca de las medidas necesarias para mejorar la utilización de la CTPD son análogas. Las tres medidas más importantes mencionadas por los países parecen ser:

- La formulación de una política definida en materia de utilización de la CTPD;
- El fortalecimiento de los centros nacionales de coordinación; y
- El apoyo financiero para las actividades de CTPD con cargo a presupuestos nacionales específicos asignados, a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, del PNUD y a otras fuentes internacionales, tanto bilaterales como multilaterales.

22. Se han mencionado algunas otras medidas, entre las cuales figuran:

- Aumentar las actividades de sensibilización a todos los niveles: alentar a los gobiernos a que concedan prioridad al uso de la CTPD en la ejecución de los programas nacionales y a que asignen partidas presupuestarias suficientes para las actividades de CTPD; y alentar a

los donantes multilaterales y bilaterales (países desarrollados) a que intensifiquen su apoyo al uso de la CTPD;

- Fomentar la participación del sector privado en las actividades de CTPD;
- Apoyar el mejoramiento de las comunicaciones entre los diferentes centros nacionales de coordinación y aumentar la corriente de información entre los países en materia de necesidades y capacidades;
- Ayudar a formular y ejecutar proyectos nacionales generales en materia de CTPD en los lugares en que no existan; y
- Suministrar capacitación amplia a los centros de coordinación en cuanto a la utilización de las diferentes redes y en particular del Sistema de Orientación Informativo (SOI).

23. El Pakistán sugirió que se fomentaran las empresas conjuntas entre los países en desarrollo. El Brasil propuso una transformación general, de manera que los países en desarrollo en lugar de caracterizarse principalmente por dar respuesta a las iniciativas de otros, tomaran las suyas propias y elaboraran proyectos adecuados de cooperación técnica que se presentarían a otros países con miras a una negociación financiera.

#### B. Información procedente de países desarrollados

24. Ocho países desarrollados suministraron información sobre el apoyo que prestan a las actividades de CTPD. Pese a las explicaciones y los ejemplos que se adjuntaban al cuestionario, de las respuestas se puede deducir que aún no existe un concepto claro de lo que significa la CTPD para algunos países.

25. Aunque se reconoce la importancia de fortalecer las relaciones intelectuales y comerciales entre los países en desarrollo, Noruega señaló que la promoción de la CTPD no había tenido un carácter prioritario en sus actividades de asistencia para el desarrollo y que la asistencia que prestaba se concentraba en un número limitado de regiones y países asociados. Además, había organizado programas de capacitación en los que habían participado varios países.

26. Alemania señaló que concedía una gran importancia a la CTPD en el marco de su política de desarrollo y que consideraba que la cooperación Sur-Sur desempeñaba una función fundamental complementaria de la cooperación Norte-Sur. Como se informó, la asistencia que presta Alemania, en buena medida no está condicionada, lo que favorece el intercambio de productos y servicios entre los países en desarrollo. El apoyo que presta a las actividades de CTPD se realiza mediante:

- La promoción de instituciones internacionales de países en desarrollo;
- Actividades concretas de CTPD;
- La capacitación en otros países en desarrollo y el empleo de expertos procedentes de países en desarrollo.

27. España señaló que apoyaba plenamente el fomento de la cooperación Sur-Sur que ayudaba a los países en desarrollo a cobrar conciencia de sus propias responsabilidades en materia de desarrollo internacional y de la ayuda que se debía prestar a los países en desarrollo más pobres. Además, durante el bienio 1991-1992 había empleado en sus programas y proyectos de desarrollo a 325 expertos procedentes de países en desarrollo y financiado la formación o la capacitación en países en desarrollo de 1.536 nacionales de otros países en desarrollo. Francia comunicó que el apoyo financiero que prestaba a las actividades de CTPD se canalizaba principalmente mediante sus partidas presupuestarias destinadas a la cooperación multilateral. Irlanda señaló que carecía de políticas concretas para fomentar la CTPD. El Gobierno de Irlanda señaló que vería con agrado, en principio, la financiación de terceros con cargo a la asistencia bilateral para las actividades de CTPD, pero no se le había solicitado prestar dicha asistencia. Irlanda ha auspiciado la asistencia a universidades de Kenya de estudiantes procedentes de la República Unida de Tanzania y la participación de estudiantes procedentes de Zambia y Lesotho en cursos cortos impartidos en Zimbabwe, y ha empleado a instituciones de países en desarrollo para efectuar estudios concretos.

28. Finlandia señaló que había apoyado las actividades de CTPD en Africa y América Latina, tales como el plan general de investigación en silvicultura de la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), y el desarrollo forestal en el programa de cooperación que ejecuta la Organización de los Estados Americanos (OEA) en las zonas fronterizas de Honduras, Guatemala y El Salvador.

29. El Reino Unido señaló que el apoyo que prestaba a las actividades de CTPD procedía de los fondos asignados a los programas regionales. Consideraba que entre 40 y 50 operaciones que reunían los criterios de CTPD recibían actualmente su apoyo, que ascendía a un total de 15 millones de libras esterlinas. También señaló que en la mayoría de las actividades de CTPD apoyadas por el Reino Unido figuraban algunos elementos de creación de redes, que se utilizaba la capacitación en países en desarrollo cuando podía determinarse que existían instituciones adecuadas y que no se empleaban a expertos de países en desarrollo en su programa de asistencia bilateral, con excepción de los que procedían de los Estados miembros del Commonwealth, en determinadas circunstancias. Australia comunicó que apoyaba la CTPD en todas las esferas de sus programas de cooperación para el desarrollo. Señaló que en muchos de sus proyectos bilaterales se incluían actividades de capacitación y seminarios en países en desarrollo a los que asistían participantes de otros países en desarrollo y que por lo general, no se contrataban a expertos procedentes de países en desarrollo.

30. De conformidad con la decisión 7/10 del Comité de Alto Nivel, adoptada en su séptimo período de sesiones, se establecieron contactos con la secretaría de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para estudiar la forma de obtener datos e información sobre las actividades de CTPD efectuadas por los países integrantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo. En la consulta se pudo saber que no se dispone actualmente de la información solicitada por la Dependencia Especial con miras a la preparación de su informe. La secretaría de la OCDE no tiene los datos desglosados en la forma solicitada ni reúne concretamente información sobre el número de expertos procedentes de países en desarrollo que se emplean en los programas de asistencia para el

desarrollo financiados por los países desarrollados. Tampoco tiene información sobre el número de nacionales que se capacitan en países en desarrollo con el apoyo financiero de los países desarrollados. La secretaría de la OCDE señaló que estudiaría la forma en que se podría reunir y facilitar el tipo de información solicitada para la elaboración de los informes. En vista de que ello implica cambios o adiciones en los procedimientos actuales de presentación de informes de la OCDE, la secretaría presentará la solicitud a sus órganos competentes para que se apruebe. La Dependencia Especial seguirá de cerca la evolución de los contactos iniciados y presentará un informe en el próximo período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre las medidas que pudieran haberse adoptado.

### C. Conclusiones y recomendaciones

31. Los países en desarrollo que facilitaron información señalaron que los intercambios y las actividades de CTPD estaban aumentando considerablemente en el transcurso del tiempo, lo que se reflejaba en el número de expertos y becarios que participaron en los intercambios, en la realización de estudios conjuntos y cursos prácticos científico-técnicos y el fomento del establecimiento de redes, y en la concertación de acuerdos bilaterales. Por ejemplo, se intercambiaron más de 5.300 becarios entre los países en desarrollo, y más de 3.750 expertos (información suministrada por 41 países), lo que contrasta con los 700 expertos que, según la información suministrada por 39 países, había participado en los intercambios efectuados durante el período que abarcaba el informe anterior (1988-1990). Además, los ocho países desarrollados que facilitaron información (tres en el período que abarcó el informe anterior) reconocieron la importancia de la CTPD en la cooperación internacional y algunos de ellos señalaron que habían comenzado ya a incorporarla a su política de desarrollo.

32. Como se destaca en la resolución 1992/41 del Consejo Económico y Social, los gobiernos de los países en desarrollo deben movilizar los recursos necesarios y dar "consideración prioritaria" a la CTPD en sus actividades de cooperación mutua. La Dependencia Especial para la CTPD y el sistema de las Naciones Unidas podrían prestar parte de la asistencia que facilitara la formulación de directrices nacionales sobre el uso de la CTPD.

33. Aún deben mejorarse la cantidad y la calidad de las respuestas, lo que sigue siendo motivo de preocupación. También hay que fortalecerse la capacidad de los ministerios encargados de coordinar la CTPD para reunir y difundir la información adecuada sobre las actividades de CTPD.

34. El fortalecimiento de los centros nacionales de coordinación y de los mecanismos de coordinación constituye una de las principales recomendaciones formuladas por los países en desarrollo. La Dependencia Especial para la CTPD seguirá prestando apoyo a las reuniones regionales de los centros de coordinación, concebidas para facilitar el intercambio de experiencias y fortalecer ese mecanismo.

35. Se sigue considerando que la falta de apoyo financiero para las actividades de CTPD es un obstáculo de mayor cuantía para la promoción y la utilización de la modalidad de CTPD en las labores de desarrollo. Se requieren mayores

esfuerzos y disposición para aportar los principales insumos necesarios, entre ellos una mayor utilización de las cifras indicativas de planificación, un aumento de las asignaciones procedentes de las haciendas nacionales y flexibilidad por parte de los donantes en la utilización de la asistencia bilateral para ejecutar actividades mediante la CTPD.

36. En algunos casos, parece que el significado de la CTPD y sus características no se comprenden plenamente. Se exhorta a que se aplique la interpretación que hace suya el Comité de Alto Nivel en su decisión 7/5 y a que en cada país se adopten medidas efectivas para acelerar el ritmo de la utilización de la modalidad de CTPD en la ejecución de programas y proyectos.

II. PROGRESOS REALIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS CONFIADAS AL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO POR EL PLAN DE ACCION DE BUENOS AIRES

Introducción

37. La presente sección del informe se ha preparado de conformidad con la decisión 7/5 del Comité de Alto Nivel en que se solicitó al Administrador que informara en el octavo período de sesiones sobre los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el cumplimiento del Plan de Acción de Buenos Aires. Constituye un análisis de la información suministrada por 14 organizaciones y organismos de las Naciones Unidas en respuesta al cuestionario revisado adoptado en la reunión de centros de coordinación para la CTPD del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo celebrada en la sede del PNUD en Nueva York, los días 15 y 16 de julio de 1992. En el informe se incluyen asimismo las conclusiones y recomendaciones del Administrador.

38. Las 14 organizaciones que respondieron el cuestionario son: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH, Hábitat); el Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas (DDES); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR); el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); la Unión Postal Universal (UPU); la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

39. Se pidió a las organizaciones que suministraran información correspondiente al período de 1991-1992 examinado sobre el apoyo prestado a la promoción y a la realización de la CTPD, a la creación de instituciones correspondiente, al fortalecimiento de la creación de redes y a la sensibilización con respecto a la CTPD. Los informes recibidos indican que la promoción y la realización de la

CTPD en los proyectos y programas de las Naciones Unidas van en aumento y que la modalidad de CTPD se utiliza cada vez más en ellos.

A. Organizaciones de las Naciones Unidas, sin incluir el PNUD

1. Apoyo prestado a la promoción y a la realización de la CTPD

40. Políticas concretas que aseguran la realización de la CTPD: según los informes, la mayor parte de los órganos y organismos de las Naciones Unidas han dedicado especial atención a la CTPD durante el período que se examina. Varios han evaluado minuciosamente las políticas y actividades desarrolladas durante el período.

41. La FAO informó de que había emitido circulares sobre programas en el terreno por las que instaba a todas las partes de la organización a poner en práctica su programa de trabajo de CTPD. Asimismo, en 1992 se publicó un Manual de la FAO sobre CTPD, en el cual se aclaraba la modalidad y los procedimientos de CTPD que habrían de adoptar la FAO y su personal en los países en desarrollo. La UIT señaló que había venido usando la modalidad de CTPD en su labor de asistencia y cooperación técnicas desde hacía varios años, y que su política al respecto figuraba en el documento No. 6967 de su Consejo de Administración. El Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas indicó que había seguido incorporando la CTPD en sus actividades y que, al igual que su predecesor, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, había utilizado el Plan de Acción de Buenos Aires como marco legislativo vinculante para sus actividades de CTPD, junto con las resoluciones y decisiones posteriores en la materia aprobadas por los órganos legislativos de las Naciones Unidas.

42. La UNCTAD informó de que la CTPD constituía un elemento fundamental del mandato y de las actividades del Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT), y que el fomento del comercio Sur-Sur constituía una de las prioridades de dicho Centro. Señaló que el comercio entre países en desarrollo, que había crecido rápidamente en los últimos años - el 16% anual entre 1989 y 1991, hasta alcanzar unos 235.000 millones de dólares en 1991 - representaba de por sí una de las formas de cooperación más satisfactorias entre los países en desarrollo. El FNUAP informó de que estaba revisando sus directrices sobre la CTPD a fin de incrementar la eficacia de la función promocional y catalítica del Fondo con vistas a aumentar el alcance de la CTPD. La ONUDI señaló que su Conferencia General había aprobado en su cuarto período de sesiones el marco normativo para desarrollar un programa de CTPD a nivel de toda la Organización, en el que se definían 12 objetivos e instrucciones básicos, tales como fortalecer los recursos institucionales para las actividades de CTPD en los planos subregional y regional, determinar oportunidades de CTPD y mejorar la circulación de información sobre la CTPD. Asimismo, la ONUDI comunicó que fomentaba la participación del sector privado en todas sus reuniones sobre CTPD, reconociendo la necesidad de promover el espíritu empresarial como motor del crecimiento. La UPU señaló que su política en materia de CTPD se regía por la resolución aprobada en 1989 por el Congreso Postal Universal de Washington, en la que consagraba la CTPD como una de las mejores formas de cooperación Sur-Sur y encargaba a la UPU que adoptara las iniciativas necesarias con miras a convertir a la CTPD en la práctica general.

43. La OMS informó de que la CTPD formaba parte de sus programas, tanto los financiados con cargo al presupuesto ordinario como los financiados por otras fuentes. Señaló que para acelerar la puesta en práctica de sus estrategias de Salud para Todos, los países en desarrollo se habían dedicado a examinar sus propias necesidades y capacidades y a seleccionar las formas de intercambiar y transferir recursos concretos de utilidad en las actividades de cooperación y en las empresas conjuntas. El CNUAH informó de que el fomento de la cooperación horizontal y del intercambio de conocimientos técnicos entre países en desarrollo constituía una de sus principales actividades, y que había establecido, durante 1991-1992, una lista de expertos sobre ordenación urbana nacional (Urban Management Expertise, UMEX) para facilitar la promoción y el uso más sistemático de la experiencia de los países en desarrollo. La UNESCO señaló que su Consejo Ejecutivo había apoyado plena y sistemáticamente la integración de la modalidad de CTPD en la elaboración de los planes y programas de la organización. Indicó que la descentralización hacia las oficinas exteriores de las principales actividades del programa ordinario había vuelto más sencilla y efectiva la realización de la CTPD en los dos últimos años. El INSTRAW informó de que si bien en su mandato no está previsto como organismo de ejecución, había emprendido actividades de investigación y capacitación en materia de CTPD en colaboración con otras organizaciones en el ámbito de la mujer y el desarrollo.

44. Medidas y cambios concretos previstos para 1993-1994: Se pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que mencionaran las medidas y cambios concretos que habían previsto para los dos años siguientes en relación con la utilización más amplia de la CTPD en la ejecución de sus proyectos. En su mayor parte, los organismos señalaron que fortalecerían y mejorarían sus políticas para lograr la realización de la CTPD. También indicaron que estaban terminando de preparar inventarios nacionales sobre capacidades de CTPD en sus respectivos ámbitos de acción.

45. La UIT informó de que la utilización más amplia de la CTPD quedaba reflejada en el aumento del presupuesto correspondiente, de 114.000 francos suizos en 1991 a 400.000 francos suizos en 1992 y 1993 (aprobado) y 1994 (propuesto). El FNUAP mencionó que, al hacer un mayor hincapié en la descentralización y en la ejecución nacional, esperaba que se iniciaran más actividades de CTPD a nivel nacional y regional. Señaló asimismo que se habían tomado medidas para iniciar una base de datos sobre las asignaciones y los gastos destinados concretamente a promover y realizar la CTPD. La FAO indicó que seguiría prestando atención al mejoramiento y a la ampliación de bases de datos y de información en materia de CTPD, al intercambio y a la difusión de experiencia, tecnología y criterios innovadores mediante redes, intercambio directo, cursos prácticos y capacitación y a la orientación del personal de la FAO y de los países sobre el uso ampliado de la modalidad de CTPD. Asimismo, la FAO informó de que seguiría perfeccionando gradualmente su boletín informativo semestral sobre CTPD/CEPD, destacando experiencias y criterios innovadores, y que seguiría procurando ayudar a los gobiernos a planificar y a ejecutar actividades de CTPD para la financiación del PNUD y para los Recursos Especiales del Programa.

46. La OMM indicó que esperaba que las actividades de CTPD se ampliaran de acuerdo con la importancia creciente de su Programa de Cooperación Voluntaria (PCV), por el que se invita a los países a prestar asistencia técnica voluntaria. La OMS señaló que no había contemplado cambios importantes de

política o de estrategia. Su presupuesto ordinario para 1992-1993 contenía asignaciones específicas para apoyar la CTPD; en una de las regiones de la OMS se recomendaba dedicar a este propósito hasta un 10% del presupuesto ordinario de la OMS en el plano nacional y se propiciarían recomendaciones similares en otras regiones. El CNUAH informó de que preveía ampliar el uso de su nueva lista de expertos sobre ordenación urbana nacional (UMEX) de los países en desarrollo, principalmente en lo relativo al aprovechamiento de las tierras, la ordenación de infraestructura, las finanzas y la administración municipales y el medio ambiente urbano. También indicó que seguiría promoviendo la CTPD en el plano mundial por conducto de la Fase II (1992-1996) de su Programa de Ordenación Urbana, financiado con recursos mundiales e interregionales del PNUD y de varios donantes bilaterales. La UNESCO informó de que su Oficina de Estudios, Programación y Evaluación sería el lugar institucional donde las modalidades de CTPD se incorporarían a los textos finales de los planes bienales sexuales de la organización.

47. Grado de realización de la CTPD e importancia de su aumento: se pidió a los organismos que describieran el grado en que aplicaban la modalidad de CTPD al ejecutar sus programas y proyectos y la prioridad que tenía en ellos la promoción de su utilización. También se les pidió que evaluaran la importancia del aumento que se hubiera registrado entre junio de 1990 y diciembre de 1992 en la programación de proyectos ejecutados total o parcialmente mediante CTPD. No todos los organismos han respondido claramente a estas preguntas.

48. La OMM informó de que, a excepción de su Programa de Cooperación Voluntaria (PCV), que es el que mejor corresponde a la definición de la CTPD, no contaba con programas especiales en los cuales se hubiera aplicado esa modalidad como tal. No obstante, señaló que las actividades de CTPD financiadas por países en desarrollo en el marco de su Programa de Cooperación Voluntaria habían aumentado durante el período 1990-1992 hasta alcanzar un total de 868.000 dólares. La UIT señaló que la modalidad de CTPD se utilizaba en una amplia gama de especialidades de telecomunicaciones, incluida la capacitación en diversos ámbitos, los servicios de información sobre la gestión, las consultorías financieras, la gestión, la planificación y el mantenimiento. El DDES informó de que promovería e incluía continuamente elementos de CTPD en los proyectos que ejecutaba, especialmente durante su formulación. La ONUDI comunicó que en 1991 y 1992, el 29% de todos los expertos contratados para proyectos de cooperación técnica procedían de países en desarrollo, lo que representaba un porcentaje superior al 25% mencionado en la decisión de la Junta. La ONUDI también informó de que el 20% del valor total (36 millones de dólares) del equipo y los suministros destinados a proyectos de cooperación técnica en 1991 procedían de países en desarrollo. La UPU indicó que, en general, sus logros en materia de CTPD hasta el momento habían sido limitados, y que, en ciertos ámbitos, era difícil encontrar el conocimiento especializado necesario en los países en desarrollo. No obstante, había observado algunos indicios alentadores en la ejecución de sus programas desde 1992.

49. La FAO señaló que su Manual sobre CTPD se refería a las características de esta modalidad dentro de la organización, y que, gracias a reuniones de información y orientación sobre CTPD, se estaba comprendiendo mejor esta modalidad, aunque quedaba mucho por hacer hasta que fuera posible "institucionalizarla". Indicó, sin embargo, que un mayor número de redes se encontraba en condiciones de funcionar, en particular en Asia y el Pacífico y en

América Latina. La OMS informó de que había prestado apoyo técnico a la formulación del segundo Programa de mediano plazo de CTPD en pro de la Salud para Todos para el período 1990-1995, para el plan de acción inicial de CTPD en pro de la Salud para Todos (1990-1991) y para la Declaración sobre la salud como base para el desarrollo. Señaló que se había prestado apoyo técnico y financiero para la promoción y coordinación de la CTPD en las regiones, a fin de promover estrategias de desarrollo o programas prioritarios en los planos regional o subregional, o ambas cosas. El CNUAH mencionó que su mejor ejemplo de promoción de la CTPD en el plano mundial era la Fase II (1992-1996) de su Programa de Ordenación Urbana, financiado por el PNUD y otros donantes bilaterales; en el bienio 1990-1992 se había insistido considerablemente en la creación de capacidad y en las actividades operacionales de CTPD.

50. Arreglos relativos a centros de coordinación: la mayor parte de los organismos comunicó que había hecho arreglos relativos a centros de coordinación. El UNITAR señaló que recientemente había designado centros de coordinación en el África subsahariana que coordinaban las actividades de CTPD. La FAO informó de que el 1º de enero de 1979 había establecido un centro de coordinación de CTPD en la Dirección de Ejecución del Programa de Campo de su Departamento de Desarrollo, pero que a partir del 1º de enero de 1992 se había establecido un centro de coordinación conjunto para la CTPD y la CEPD en la Oficina del Subdirector General del Departamento de Desarrollo. Esta nueva dependencia está integrada por dos funcionarios del cuadro orgánico y uno del cuadro de servicios generales, e interactúa con 24 oficinas regionales. La OMS hizo saber que su coordinador de CTPD es el Director del Departamento de Cooperación Técnica. La ONUDI indicó que como parte de su proceso de reestructuración se había transferido en julio de 1992 el subprograma de CEPD/CTPD de la División de Programas por Áreas a la División de Medidas y Actividades Especiales, que el personal se había reducido a dos funcionarios del cuadro orgánico y que, por consiguiente, dicho subprograma podría lograr sólo parcialmente el rendimiento previsto para 1992. La OMS informó de que había establecido centros de coordinación dentro de su estructura. La UIT informó de que si bien oficialmente contaba con un centro de coordinación en materia de CTPD, el uso de esta modalidad dentro de la organización era responsabilidad de todos los funcionarios encargados de la elaboración y la ejecución de proyectos. El DDES señaló que había mantenido el centro de coordinación establecido oficialmente, en 1987, en su predecesor, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD). El CNUAH señaló que se había designado a los coordinadores de las cuatro dependencias geográficas de su División de Cooperación Técnica para que actuaran como centros de coordinación para las actividades de CTPD dentro del Centro habida cuenta de sus enlaces operacionales con los gobiernos e instituciones nacionales y las oficinas exteriores del PNUD. La UNESCO hizo saber que su centro de coordinación estaba dentro de la División para las Naciones Unidas de la Oficina de Coordinación de Actividades Operacionales. El FNUAP señaló que había nombrado coordinador a uno de sus oficiales. Por su parte, la UPU informó de que carecía de centro de coordinación.

51. La mayor parte de los organismos afirmaron que habían participado en la reunión de centros de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo celebrada en la sede del PNUD en Nueva York en julio de 1992. Los principales debates de la reunión versaron sobre las nuevas directrices de CTPD y sobre el cuestionario revisado relativo a las actividades de CTPD llevadas a

cabo por los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

## 2. Apoyo a la creación y consolidación de instituciones

52. Se pidió a las organizaciones que enumerarán las instituciones regionales, subregionales e interregionales que realizaban importantes actividades de CTPD y habían recibido su apoyo durante el período examinado, y que cuantificaran el apoyo concreto prestado. También se les pidió que destacaran las características, el aporte y las experiencias de CTPD de tres de sus mejores ejemplos. En su mayor parte, los organismos informaron de que habían prestado asistencia a varias instituciones regionales e interregionales en sus actividades de CTPD. No obstante, seguía siendo difícil evaluar este apoyo en términos cuantitativos. De los 14 informes recibidos, sólo seis contenían los datos estadísticos que exigía el formato del cuestionario: los de la FAO, la UIT, la UPU, la OMS, el CNUAH y la UNESCO. Las organizaciones siguieron las mismas dificultades para dar cifras que en períodos anteriores: las actividades de CTPD formaban parte de otros proyectos de cooperación técnica; era difícil establecer el costo de las modalidades de CTPD por separado; resultaba complejo separar las actividades de CTPD que apoyaban la creación de instituciones de las que promovían el intercambio de datos y experiencias mediante el establecimiento de redes (según informó la UNESCO) o el período acerca del cual se pedía información no coincidía con el del ejercicio económico de las organizaciones.

53. Las estadísticas recibidas figuran en el cuadro 5. Las estimaciones disponibles, aunque incompletas, señalan que seis organizaciones apoyaron a 85 instituciones que actuaban en distintos ámbitos y en distintas regiones geográficas, y que el apoyo financiero ascendió a unos 12,7 millones de dólares en el período examinado. El mayor apoyo financiero de que se informó es el de la FAO: 11,3 millones de dólares, de los cuales 647.000 dólares corresponden a los Programas Ordinarios de la FAO y 10,6 millones de dólares representan recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 5

Apoyo a la creación y a la consolidación de instituciones prestado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sin incluir el PNUD

Organismo	Número de instituciones que recibieron su apoyo	Ambito abarcado	Indole y volumen de la asistencia en el período examinado					
			Financiera	Personal expatriado		Valor del equipo (dólares EE.UU.)	Otros (dólares EE.UU.)	Total (dólares EE.UU)
				Número	Valor (dólares EE.UU.)			
FAO	20	Cuatro regiones en desarrollo	11 322 000	-	2 746 000	449 000	8 127 000	11 322 000
UPU	1	Asia	43 000	-	-	-	-	43 000
OMS	17	Enfermedades, nutrición, medicamentos, agua y saneamiento	200 000 al año	-	-	-	-	400 000
CNUAH	15	Ordenación urbana, financiación y estrategia para la vivienda	340 000	5	-	-	-	340 000
UNESCO	20	Hidrología, oceanografía, medios de comunicación, educación	470 000	-	-	-	-	470 000
UIT	12	Gestión del perfeccionamiento de los recursos humanos	-	20	195 000	-	-	195 000
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12 770 000</b>

54. La mayor parte de las organizaciones que respondieron el cuestionario se mostraron satisfechas del apoyo prestado a la creación y la consolidación de instituciones. Como ejemplos, la UNCTAD citó el programa puesto en marcha junto con la secretaría de la zona de comercio preferencial para los Estados de Africa oriental y de Africa austral para desarrollar el comercio entre esos Estados, el programa de asistencia para el desarrollo de la región del río Tumen y la Comunidad del Coco para Asia y el Pacífico o el Programa Latinoamericano y del Caribe de información de comercio exterior PLACIEX en América Latina. La FAO citó el ejemplo del Programa de certificación de la calidad de los análisis y del Programa de control de muestras de análisis de aflatoxina en los alimentos de Asia; estos programas fueron iniciados y coordinados por el Instituto Nacional de Nutrición de Hyderabad (India). Ocho laboratorios de países de la región de Asia participaron en el programa costeadando sus propios gastos y la FAO hizo un aporte financiero mínimo (6.000 dólares para 1991-1992). La UPU citó el ejemplo del Asian Pacific Postal Training Centre (APPTC) con sede en Bangkok, en el cual se capacita a personal directivo de nivel medio de la región; la financiación de este Centro está a cargo de los países de la región y la asistencia prestada por la UPU consistió en el otorgamiento de becas. El ejemplo citado por el Departamento de Desarrollo Económico y Social (DDES) fue el Laboratorio de Hidráulica del Paraguay, que se dedica al desarrollo de

modelos matemáticos en la región. El CNUAH mencionó, entre otros, su proyecto regional en Asia, "Colaboración de los sectores público y privado para un mejor acceso a la financiación de la vivienda", por el cual promovió el establecimiento de una coalición de instituciones públicas y privadas de financiación de la vivienda en la región, incluidas organizaciones de crédito no oficiales. Por su parte, la UNESCO mencionó como ejemplo el marco de cooperación regional establecido entre 154 institutos de prensa nacionales de Asia y la Fundación de la Prensa de Asia, tras una reunión de especialistas en la materia celebrada en Katmandú (Nepal), en 1992, con el patrocinio de la UNESCO (50.000 dólares).

### 3. Apoyo a arreglos de establecimiento de redes

55. Se pidió a las organizaciones que informaran acerca de los arreglos de creación de redes que habían apoyado durante el período examinado. Aunque algunos de los organismos manifestaron haber apoyado este tipo de arreglos durante el período, faltaron datos estadísticos y financieros por las razones mencionadas más arriba. Sólo siete organismos trataron de responder según el formato impuesto: la FAO, la UIT, el DDES, la UPU, la OMS, el CNUAH y la UNESCO, como se ve en el cuadro 6. Según las estimaciones disponibles, estas siete organizaciones respaldaron más de 77 arreglos para la creación de redes por un importe total de 13,4 millones de dólares. La FAO dio la cifra más alta: 10,5 millones de dólares, de los cuales 3,3 millones correspondían al Programa Ordinario de la FAO y 7,2 millones a recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 6

Apoyo a los arreglos de creación de redes prestado por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sin incluir el PNUD

Organismo	Arreglos de creación de redes	Apoyo prestado						Total
		Personal expatriado		Actividades concretas		Otros	Fondos asignados por la organización	
		Número	Dólares EE.UU.	Número	Dólares EE.UU.			
FAO	-	-	3 904 000	-	3 344 000	3 25 000	3 340 000	10 573 000
UPU	0	-	-	-	-	-	-	-
OMS	4	-	-	-	-	-	-	-
CNUAH	25	-	-	25	560 000	-	560 000	560 000
UNESCO	25	-	320 000	-	640 000	-	320 000	960 000
UIT	0	-	-	-	-	-	-	-
DDES	23	-	-	-	-	-	-	1 300 000
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13 393 000</b>

56. Los organismos suministraron información sobre algunos de sus arreglos de creación de redes más satisfactorios. La UNCTAD informó de que uno de los objetivos principales de las actividades del Centro de Comercio Internacional en el ámbito de la información comercial era la creación de redes entre instituciones de promoción del comercio. Como ejemplo, citó a AEANET, una red

de información sobre comercio apoyada por el Centro, que conecta a los países de Asia. La FAO citó el ejemplo de la red de cultivos alimenticios en América Latina y el Caribe, que promueve el intercambio de plasma germinal en la región. La OMS citó varios ejemplos que dieron buenos resultados: en la región de Africa, la creación de una red de centros o dependencias regionales de capacitación en materia de enfermedades diarreicas (en Etiopía y Zambia para países de habla inglesa, en Camerún y el Zaire para países de habla francesa y en Angola para países de habla portuguesa). El CNUAH señaló como uno de sus mejores ejemplos en materia de creación de redes de la Fase II de su Programa de Ordenación Urbana, destinado a fortalecer las redes regionales y locales de expertos en ordenación urbana y a promover un programa continuo de análisis e intercambio de experiencias. Por su parte, la UNESCO apoyó arreglos de creación de redes de intercambio de datos sobre sismología y de conocimientos en materia de reducción de riesgos durante terremotos y, en particular, prestó apoyo financiero al Centro Regional de Sismología para América del Sur. El DDES informó que había promovido activamente el establecimiento de redes de CTPD, especialmente las redes dedicadas a cuestiones concretas tales como la pobreza extrema y el establecimiento de indicadores sociales para la planificación del desarrollo. A modo de ejemplo, el DDES mencionó una red establecida en 1991 para la investigación orientada a la formulación de políticas en materia de indicadores sociales en Colombia, Costa Rica, El Salvador y Honduras.

#### 4. Reuniones, seminarios y cursillos prácticos

57. Se solicitó a los organismos que informaran sobre las reuniones, seminarios y cursillos prácticos de promoción o de carácter operacional que contaron con su apoyo en el período correspondiente a los informes. Entre las actividades de promoción podían incluirse los encuentros organizados con el propósito expreso de dar mayor relieve a las oportunidades de CTPD, o programar actividades de CTPD y, con carácter operacional, podían mencionarse los encuentros organizados principalmente por los gobiernos de los países en desarrollo a efectos de intercambiar información científica o técnica, con escaso apoyo complementario del exterior. Asimismo, se solicitó a los organismos que dieran ejemplo de las actividades más provechosas. Los organismos informaron que habían apoyado la celebración de numerosas reuniones, seminarios y cursillos prácticos. Sin embargo, al parecer, fue difícil separar las actividades de promoción de las operacionales. Por lo demás, como se indica en el cuadro 7, solamente ocho organismos proporcionaron algunos datos estadísticos y financieros: la FAO, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Unión Postal Universal (UPU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las estimaciones de este cuadro indican que esos ocho organismos prestaron apoyo a 195 actividades de promoción, lo cual significó un monto total de 5,3 millones de dólares por concepto de asistencia y a otras 755 actividades operacionales para las que aportaron un total de 4,5 millones de dólares.

Cuadro 7

Apoyo prestado a reuniones, seminarios y cursillos prácticos por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (distintas del PNUD)

Organismo	De promoción			Operacionales			
	Número de actividades que recibieron asistencia durante el período	Número de países participantes	Monto total de la asistencia	Porcentaje de participantes de los organismos	Número de actividades que recibieron asistencia durante el período	Número de países participantes	Monto de la asistencia (en dólares EE.UU.)
FAO	30	La mayor parte de los países miembros	2 483 000		37	La mayor parte de los países	2 080 000
UPU	0				0		
OMS	1 (por realizarse en 1993)	Todos los países miembros					
CNUAH	97	40 de Asia 30 de América Latina 15 del Caribe	160 000	12	700	46	1 500 000
OMM					12	La mayor parte de los países	868 000
UNESCO	14		210 000				
DDES	53	Todas las regiones	2 600 000		3	4	9 000
UIT	0				3	6	12 000
TOTAL	195		5 453 000		755		4 469 000

58. Las organizaciones proporcionaron variados ejemplos de actividades fructíferas para destacar las características y aportaciones de la cooperación técnica entre países en desarrollo y la experiencia adquirida. Un ejemplo de las actividades realizadas con la asistencia del FNUAP es el seminario sobre censos de población en China que reunió a funcionarios encargados de censos provenientes de muchísimos países, con el fin de aprender de la experiencia única llevada a cabo en ese país. La FAO propuso como ejemplos las actividades de capacitación y los seminarios sobre control de alimentos y otros productos de venta callejera de posible riesgo en América Latina y el Caribe. La FAO señaló que se prestaba especial atención al control de dichos productos en razón de la epidemia de cólera surgida en 1991 en el Perú y que se extendió rápidamente por toda la región. Sobre el particular, la FAO mencionó que prestó asistencia para un curso básico de capacitación en técnicas de inspección celebrado en El Salvador, en 1992 y un curso subregional de capacitación en prácticas higiénicas organizado por el Gobierno de Honduras. El CNUAH describió los cursillos prácticos dictados en distintas regiones como parte de su programa mundial de apoyo a la Formulación de Estrategias Nacionales de Vivienda. El cursillo más reciente, al que asistieron más de 50 participantes estuvo dirigido a los países árabes y se dictó en El Cairo, en diciembre de 1992, organizado por el Gobierno de Egipto y la Liga de Estados Arabes. En el informe del

Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas figuran algunos ejemplos fructíferos que incluyen dos cursillos prácticos interregionales organizados en colaboración con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, realizados en abril de 1992, en Jamaica, y en junio de 1992, en Fiji, con el objetivo de analizar directrices de planificación y gestión macroeconómicas integradas para alcanzar un desarrollo sostenible en países insulares en desarrollo. Por su parte, la UNESCO señaló como ejemplo de actividades provechosas en la esfera de la CTPD el seminario regional sobre "Comprensión de lectura para niños de zonas rurales y zonas marginales urbanas" realizado en Chile, en 1992 y al que asistieron 13 especialistas en lectura de primer nivel, provenientes de América Latina y el Caribe. La UNESCO indicó que, por concepto de asistencia técnica y financiera, aportó para dicho seminario unos 20.000 dólares.

5. Sensibilización en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo

59. Se invitó a las organizaciones a que proporcionaran datos sobre las actividades realizadas para crear conciencia de la cooperación técnica entre países en desarrollo. Seis organismos presentaron parte de la información solicitada: la FAO, la UIT, el DDES, la OMM, LA UPU y la OMS. Según se desprende del cuadro 8, la FAO, la UIT, el DDES y la OMM proporcionaron algunos datos estadísticos limitados. La FAO informó de que en el período 1991-1992 se habían celebrado en total ocho seminarios en los que habían participado 110 Directores de Proyectos nacionales, 11 funcionarios gubernamentales y 36 funcionarios de programa (en el plano nacional) de la FAO y el PNUD. La FAO señaló que la CTPD se había incluido también en un curso de capacitación en formulación de proyectos, supervisión, evaluación y ejecución dictado en Kuala Lumpur, en 1993, para 13 participantes. El DDES informó de su participación en diferentes actividades orientadas a crear conciencia de la CTPD y promover su aplicación, por ejemplo, el proyecto interregional para la capacitación de oficiales subalternos de estadística y programación de países en desarrollo en otros países en desarrollo. La UIT señaló que la Conferencia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Africa dirigida a los Estados Arabes (celebrada en El Cairo, en 1992) y la análoga conferencia para los países americanos (celebrada en Acapulco, en 1992) constituyeron el marco adecuado para sensibilizar a los encargados de la adopción de decisiones sobre las posibilidades que ofrece la CTPD para llevar a cabo actividades de cooperación técnica de manera económica. La OMM informó que a efectos de evaluar con precisión el volumen de las actividades de cooperación técnica en las que no había participado la Organización, su Departamento de Cooperación Técnica realizó una encuesta entre los países miembros. De acuerdo con los resultados, existe cada vez mayor conciencia de las actividades de CTPD y su volumen se acrecienta. La UPU informó de que promueve la CTPD mediante sus misiones de programación y apoyo sectorial y la labor de sus asesores regionales, quienes también facilitaban el intercambio de conocimientos entre los países en desarrollo. La OMS señaló que esperaba dedicarle mayor atención a este tema en el futuro cercano, especialmente después de la celebración de su reunión interregional sobre CTPD en la esfera de la salud, que se celebraría en Yakarta en febrero de 1993.

Cuadro 8

Apoyo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (distintas del PNUD) a las actividades de sensibilización en materia de CTPD)

Organismo	Capacitación o asesoramiento para nacionales			Sesiones de capacitación en los países				
	Número de actividades	Monto de la asistencia (en dólares EE.UU.)	Tipo de asistencia	Número de participantes	Número de actividades	Monto de la asistencia (en dólares EE.UU.)	Tipo de Asistencia	Número de participantes
FAO	8	0	Seminarios	157	1	-	Capacitación	13
OMM	1	-	Encuesta	-	-	-	-	-
UIT	0	-	-	-	-	-	-	-
DDES	4	196 000	Técnica	110	11	-	Técnica	350

## 6. Otras medidas de apoyo

60. Se solicitó a las organizaciones que indicaran cuantitativamente cualquier tipo de apoyo que hubieran proporcionado en el período correspondiente al informe, en relación con los siguientes aspectos: fortalecimiento de los centros de coordinación de la CTPD; desarrollo de los sistemas de información; cooperación prestada para realizar adquisiciones en los países en desarrollo y asistencia al sector privado. La FAO señaló que no contaba con fondos concretamente para fortalecer centros de coordinación propiamente dichos en los países en desarrollo y que su personal, en el curso de los viajes de trabajo, siempre entablaba contacto con los centros nacionales de coordinación de CTPD para celebrar conversaciones con sus representantes. En cuanto al desarrollo de sistemas de información, la FAO señaló que los sistemas mencionados a continuación cumplían funciones atinentes a la CTPD, a pesar de que algunos incluían también información sobre países desarrollados: el Sistema Internacional de Información sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas (AGRIS); el Sistema de información sobre investigaciones agronómicas en curso (CARIS); el Sistema de información sobre las ciencias acuáticas y la pesca, y la Base de datos sobre ciencias acuáticas y compendios de actividades pesqueras. La FAO informó también de que había aumentado considerablemente la proporción de las adquisiciones que realizaba en países en desarrollo (6,5% en 1990, 21% en 1991 y 34% en 1992) y que continuaría haciendo todo cuanto esté a su alcance para incrementarlas. La OMM informó de que permanentemente fomentaba las adquisiciones en los países en desarrollo y de que, a pesar de que la mayor parte de los equipos de tecnología avanzada solamente podían adquirirse en los países desarrollados en el período 1991-1992, más del 18% del valor total de los equipos y servicios por subcontrata había correspondido a adquisiciones en los países en desarrollo. En lo referente a la asistencia para el desarrollo de los sistemas de información, el CNUAH informó de que había elaborado un registro de experiencias nacionales en gestión urbana (UMEX), que comprendía una lista seleccionada para cada país en desarrollo con la información idónea en gestión urbana clasificada en categorías de expertos a título individual, instituciones y organizaciones no gubernamentales de investigación y capacitación que, en principio, abarcaba las siguientes cuatro esferas de experiencias: ordenación de las tierras, gestión de la infraestructura, finanzas y administración municipales y medio ambiente urbano. Según el informe del DDES, esta dependencia había apoyado el fortalecimiento de los centros de coordinación de la CTPD mediante una asistencia por un valor total aproximado de 80.000 dólares.

Se señaló también como ejemplo de la asistencia prestada al sector privado y a las empresas colectivas, el proyecto de dragado de los ríos Paraguay y Alto Paraná, emprendido conjuntamente entre la Argentina y el Paraguay. La UIT informó de que había financiado el desarrollo de cuatro sistemas de información con fondos por valor total de 24.000 dólares.

#### B. Marcha de los trabajos en el PNUD

61. Se invitó a las Direcciones Regionales y otras dependencias del PNUD a que facilitaran información sobre las actividades realizadas mediante la modalidad de CTPD, las limitaciones operacionales, las instrucciones concretas impartidas y las medidas o cambios recomendados para los dos años venideros, en el período correspondiente al informe. Se les solicitó también que proporcionaran algunos datos estadísticos y las estimaciones de los costos de los cuatro tipos principales de actividades de CTPD. Las Direcciones y demás dependencias que brindaron información son las siguientes: la Dirección Regional de Africa; la Dirección Regional de Asia y el Pacífico; la Dirección Regional de América Latina y el Caribe; y el UNIFEM. El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) se limitó a mencionar que la única actividad relativa a la CTPD a la que había prestado asistencia había sido un cursillo práctico sobre redes sostenibles de cooperación entre organizaciones no gubernamentales orientadas hacia las comunidades de los países en desarrollo, realizado en Nepal en noviembre de 1991. En lo que sigue se presentan separadamente las actividades de la sede y demás dependencias del PNUD (excepto la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo) y la labor realizada por dicha Dependencia Especial.

##### 1. Actividades cumplidas por la sede del PNUD

62. Alcance de la aplicación de la CTPD y criterios adoptados: La Dirección Regional de Africa, informó de que la modalidad de CTPD se había aplicado en algunos proyectos financiados con cargo a las CIP, en particular, para efectuar adquisiciones regionales. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico indicó que casi la mitad de todos los proyectos del cuarto ciclo de la región habían incluido algunos elementos de CTPD y que, en el curso del quinto ciclo, la Dirección se proponía utilizar aún más las modalidades de CTPD para obtener resultados de los programas. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe informó de que en la ejecución de los proyectos y programas de la región se había utilizado asiduamente la modalidad de CTPD y que en el curso del cuarto ciclo se había utilizado aún más, con carácter de marco sustantivo general, para fomentar las distintas actividades de integración regional y subregional en el sector. El UNIFEM indicó de que la CTPD había sido la tendencia imperante en sus programas y proyectos y que, muy probablemente, lo sería también al concertarse su participación en proyectos de capacitación o las disposiciones sobre concatenación.

63. Aumento del número de proyectos ejecutados mediante la modalidad de CTPD a partir de 1991: La Dirección Regional de Africa informó de que a partir de 1990 se había registrado un incremento modesto de ejecución de proyectos por países financiados con cargo a las CIP mediante la modalidad de CTPD, pero que ésta había sido un componente importante de algunos proyectos regionales,

especialmente en lo relativo al fortalecimiento de las relaciones de interacción con instituciones análogas o centros de investigación gubernamentales. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico indicó que, durante el quinto ciclo, la modalidad de CTPD se tendría especialmente en cuenta al elaborarse los documentos básicos de temas para cualquier programa, en lugar de introducirla únicamente en la etapa posterior, como una modalidad de ejecución. No obstante, la Dirección Regional de Asia y el Pacífico mencionó que, debido al gran volumen y complejidad técnica de los programas del quinto ciclo, no cabía esperar que la mayor parte del programa se ejecutase con el enfoque de CTPD. Por su parte, la Dirección Regional de América Latina y el Caribe informó de que en un examen a mitad de período realizado en 1990 se había comprobado que, para la ejecución del programa, se habían seleccionado y utilizado los conocimientos técnicos de alto nivel existentes en la zona a la que se prestó asistencia. La DRALC indicó también que, a nivel de proyectos, se utilizaba la modalidad de CTPD mediante la concesión cada vez mayor de servicios por subcontrata a empresas e instituciones de América Latina y el Caribe y, en lo posible, se había aumentado también la adquisición de equipos de esa región. Según el UNIFEM, la CTPD ha sido la modalidad imperante en su programa, no así en los proyectos individuales.

64. Instrucciones concretas para la aplicación de la CTPD: La Dirección Regional de Africa informó de que además de haber incluido la CTPD en la sección de consideración especial de todos los proyectos que había aprobado en el marco del PNUD había puesto de relieve la utilización de la cooperación técnica entre los países en desarrollo mediante cursillos prácticos, seminarios y reuniones regionales para promover este enfoque. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico indicó que casi todos los programas regionales incluirían un proceso de gestión mediante el cual todos los agentes de ejecución se reunirán anualmente para elaborar el plan de trabajo y el presupuesto del año siguiente. Este mecanismo permitiría a la División de Proyectos Regionales supervisar los planes de trabajo de los agentes de ejecución y la utilización de las modalidades de CTPD. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe informó de que en la reunión celebrada en Caracas en 1990 para evaluar el tercer programa regional, los gobiernos habían hecho hincapié en que la CTPD debía continuar presente en las futuras actividades del programa. Según el UNIFEM, en la exposición de su misión, se especifica que tanto la determinación de las metas y objetivos estratégicos como la filosofía que sustenta al programa contribuyen a la utilización de la CTPD, siempre que sea posible.

65. Principales limitaciones operacionales que afectan la aplicación de CTPD: La Dirección Regional de Africa informó de los siguientes obstáculos: i) falta de fondos para desarrollar actividades complementarias luego que se ha agotado la asistencia catalítica del PNUD o de otros organismos de las Naciones Unidas; ii) muchas personas no interpretan correctamente aún el concepto de CTPD y, por lo tanto, se necesitan más actividades de promoción; iii) la mayoría de las actividades de CTPD en curso no incluyen un componente de reciprocidad y, por esa razón, carecen de criterios básicos de CTPD; iv) los gobiernos africanos no han creado centros de coordinación de la CTPD sostenibles; y v) la región carece de información actualizada sobre la capacidad y las necesidades de la CTPD. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico indicó que las siguientes limitaciones podrían afectar la capacidad de emprender actividades de CTPD sostenibles: i) financiación (en especial, divisas para sufragar gastos de viaje y comunicaciones); ii) métodos y hábitos de trabajo; normas y reglamentos administrativos; y estilos de gestión que no conducirían a la interacción y a

los intercambios sistemáticos entre las instituciones. En el informe del UNIFEM se indicó que el costo relativo a la financiación de la CTPD era la principal limitación operacional y que, en algunas oportunidades, el idioma y las normas culturales que afectaban la vida de la mujer también podían considerarse como dificultades. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe no informó de ninguna limitación importante y mencionó que, prácticamente, la modalidad de CTPD estaba presente en toda la cartera de proyectos regionales en marcha o en tramitación como parte integrante de la estrategia regional de desarrollo del programa.

66. Medidas o cambios concretos recomendados para el siguiente bienio a fin de ampliar la utilización de CTPD: Según la Dirección Regional de Africa, es necesario organizar distintos cursillos prácticos de alcance general, ya sea en la sede del PNUD como en el terreno a fin de ampliar el concepto de CTPD, como en el caso del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se mencionó también que deberían asignarse Recursos Especiales del Programa para financiar proyectos generales concretos destinados a ayudar a la Dirección a financiar actividades de CTPD. Asimismo, se señaló que la utilización de los recursos para la CTPD debería ser flexible para que la Dirección pudiera responder rápidamente a los pedidos de las oficinas exteriores. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico recomendó: i) concentrar los Recursos Especiales del Programa en la financiación de las actividades iniciales de componentes de programas más amplios; ii) la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo debería desarrollar una capacidad sustantiva (ya sea interna o mediante la formación de un "fondo de asesores") a efectos de proporcionar ejemplos concretos de las instituciones y los medios que podían utilizarse para ejecutar distintos componentes programáticos; iii) crear cursos innovadores de capacitación, pudiendo ser necesaria la asistencia de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en relación con los procesos de elaboración y ejecución. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe sugirió que, habida cuenta de que en la región existían los conocimientos técnicos y administrativos adecuados, la CTPD podría permitir a los países una mejor ejecución de tareas, especialmente, respecto de cuestiones de importancia crítica como el ejercicio del poder, el manejo de la deuda, el alivio de la pobreza y la modernización del sector público.

67. Principales tipos de actividades de CTPD: Se solicitó a las Direcciones y demás dependencias que proporcionaran información estadística y financiera sobre los principales tipos de actividades (capacitación, cursillos prácticos y seminarios, fortalecimiento de las instituciones, disposiciones sobre concatenación) llevadas a cabo para promover la CTPD. También se pidieron datos sobre los proyectos generales de CTPD y los proyectos operacionales en cuya ejecución se aplicó la modalidad de CTPD. Solamente la Dirección Regional de Africa proporcionó toda la información solicitada. La DRA indicó que en el período correspondiente al informe había llevado a cabo las siguientes actividades: 7 cursos de capacitación (costo total: 300.000 dólares); 10 cursillos prácticos y seminarios (500.000 dólares) y 30 acuerdos sobre concatenación (1 millón de dólares). Esta Dirección informó también de tres proyectos generales de CTPD aprobados entre 1987 y 1992, destinados a: sector de la alimentación y la agricultura (440.000 dólares); promoción de actividades de CTPD (781.000 dólares); y promoción del comercio Sur-Sur entre Africa y América Latina (686.000 dólares). La DRA señaló finalmente que, conjuntamente con el PNUD, había financiado cinco proyectos operacionales de CTPD. La

Dirección Regional de Asia y el Pacífico informó de que no podía proporcionar estadísticas de programas regionales y que podía obtenerse información de la base de datos del Sistema de Gestión de Programas y Proyectos (SGPP) y mediante una investigación ad hoc. Esta Dirección señaló que no contaba con proyectos generales de CTPD en los programas regionales, pero informó de siete proyectos operacionales que utilizaban la modalidad de CTPD, tres de los cuales comenzarían a ejecutarse en 1993 y uno que aún estaba en proceso de elaboración. Sin proporcionar datos financieros o estadísticos, la Dirección Regional de América Latina y el Caribe indicó que, en colaboración con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, había realizado actividades de capacitación, cursillos prácticos y acuerdos sobre concatenación. El UNIFEM señaló que no disponía de cifras pues la CTPD formaba parte de su labor y no podía aislarse como una categoría separada.

68. Las Direcciones y demás dependencias que respondieron al cuestionario informaron de pocos ejemplos fructíferos de proyectos en que se había aplicado la modalidad de CTPD. La Dirección Regional de Africa indicó que hasta la fecha, su proyecto de oncocercosis era la única actividad que había aplicado provechosamente la modalidad de CTPD. El UNIFEM informó de ciertos ejemplos seleccionados en tres regiones geográficas (Asia y el Pacífico, Africa y América Latina y el Caribe).

## 2. Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

69. Las actividades de promoción realizadas por la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo durante el bienio 1991-1992 abarcaron una amplia gama que incluyó la prestación de asistencia para correlacionar la capacidad y las necesidades entre los países en desarrollo, la organización de cursos prácticos multinacionales sobre temas concretos, el fortalecimiento de las actividades de capacitación y sensibilización en materia de CTPD y la ampliación de la base de datos del Servicio de Orientación Informativa (SOI) de CTPD relativos a la capacidad institucional de los países en desarrollo. Esas actividades prosiguieron en 1992, el primer año del quinto ciclo de programación del PNUD (1992-1996). Como parte integrante de la estrategia del quinto ciclo para promover la CTPD, se prestó mayor atención a la asistencia brindada a la concatenación y a los acuerdos de colaboración dentro de grupos de países.

70. Durante el período 1991-1992, la Dependencia Especial colaboró en ocho actividades encaminadas a correlacionar la capacidad y las necesidades en sectores importantes, como la alimentación y la agricultura, la minería y el medio ambiente, las tecnologías para el desarrollo del sector de la salud, la industria de explotación del coco, la capacitación y la gestión, y las empresas pequeñas y medianas en la fabricación de artículos eléctricos y electrónicos. Con apoyo de la Dependencia Especial, los países en desarrollo pudieron concertar acuerdos interregionales y bilaterales de CTPD, lo cual facilitó los intercambios en materia de capacitación, estudios, especies, servicios de asesoramiento y equipo. Asimismo, la Dependencia Especial colaboró también en 37 cursos prácticos sobre temas concretos: 12 en Africa, 2 en Europa oriental y central, 6 en Asia y el Pacífico y 17 en América Latina y el Caribe. Esos

cursos prácticos incluyeron el intercambio eficaz de información práctica, conocimientos especializados y tecnología.

71. Se intensificaron las actividades de sensibilización e información orientadas hacia los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros participantes principales en el proceso del desarrollo. Al mismo tiempo, la Dependencia Especial siguió aplicando una política de descentralización de sus actividades de sensibilización y orientación para delegarlas plenamente a los gobiernos y las oficinas exteriores del PNUD, mientras que la función de la Dependencia Especial es proporcionar servicios de especialistas y material de orientación, como un manual para instructores, material audiovisual y folletos.

72. Una de las actividades más importantes de la Dependencia Especial ha sido, y sigue siendo, la organización de reuniones de los centros de coordinación nacionales de CTPD. Gracias a esos cursos prácticos los centros de coordinación pueden comprender claramente sus funciones y mantenerse al día respecto de las decisiones pertinentes de los organismos de las Naciones Unidas. Durante el bienio 1991-1992 se celebraron reuniones de centros de coordinación en tres regiones: una para Asia y el Pacífico, en Seúl, en septiembre de 1991; una para la región árabe, en Damasco, en agosto de 1992; y una para América Latina y el Caribe, en Caracas, en septiembre de 1992. La reunión de Africa se aplazó para 1993 y se celebró el pasado mes de febrero en Addis Abeba.

73. La base de datos del Servicio de Orientación Informativa de CTPD sigue siendo fuente básica de información sobre la capacidad existente en los países en desarrollo. Actualmente la base de datos contiene información sobre más de 4.300 instituciones del mundo en desarrollo. El Servicio también está aplicando una política de descentralización selectiva. La base de datos se ha instalado en 15 ubicaciones en el exterior que incluyen gobiernos, oficinas exteriores del PNUD y organismos de las Naciones Unidas. Se está llevando a cabo una importante actualización y el mejoramiento cualitativo de la base de datos sobre la base de una evaluación a fondo. Se está realizando el registro de unos 20 países por año utilizando los servicios de consultores nacionales.

74. La información recibida por la Dependencia Especial que ha sido proporcionada por los gobiernos y las Direcciones Regionales del PNUD (cuadro 9) señala el continuo crecimiento de los proyectos generales de CTPD, las asignaciones nacionales y los montos de la CIP para actividades de CTPD. Según informaciones de algunos de los países de las diferentes regiones, la asignación nacional asciende a unos 8,8 millones de dólares en América Latina y el Caribe; a 30,8 millones de dólares en Asia y el Pacífico; a 1,5 millones en los Estados árabes, y a 175.000 dólares en Africa. En esas regiones se ejecutan unos 35 proyectos generales de CTPD por un monto total de 22,5 millones de dólares.

Cuadro 9

Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

Información sobre CTPD en el mundo

Región	Número	Proyectos generales del PNUD			Asignación nacional a CTPD	
		Total (en dólares)	CIP (en dólares)	Participación en la financiación de los gastos (en dólares)	Total (en dólares)	CIP (en dólares)
Africa	11	5 000 000	5 000 000	-	175 000 <sup>a</sup>	-
América Latina y el Caribe	9	9 936 000	4 294 000	5 642 000	8 789 000 <sup>b</sup>	-
Asia y el Pacífico	8	3 203 000	3 203 000	3 203 000	30 830 000 <sup>c</sup>	-
Estados Arabes y Europa	7	4 369 000	-	-	1 500 000 <sup>d</sup>	-
Total	35	22 508 000	-	-	41 294 000	-

<sup>a</sup> Datos proporcionados por Santo Tomé y Príncipe y el Senegal.

<sup>b</sup> Datos proporcionados por seis países incluidos en el cuarto ciclo: la Argentina, el Brasil, Jamaica, México, el Uruguay y Venezuela.

<sup>c</sup> Datos proporcionados por China, la República de Corea y Tailandia.

<sup>d</sup> Datos proporcionados por Túnez.

75. La Dependencia Especial de CTPD llevó a cabo una amplia evaluación de sus prácticas y actividades en 1991. Consultores independientes evaluaron las principales categorías de actividades y se han puesto en práctica sus recomendaciones. A fin de lograr coherencia, mejores procedimientos y una mayor calidad en relación con el apoyo que presta la Dependencia Especial, se examinaron cuidadosamente las actividades de programación, los mecanismos del Servicio de Orientación Informativa de CTPD, el funcionamiento de los centros de coordinación y las actividades de sensibilización y orientación. Los resultados sirvieron también de base para preparar un documento y una estrategia de programación que fueron aprobados por el Consejo de Administración en su período extraordinario de sesiones, celebrado en febrero de 1992, para su aplicación en el quinto ciclo de programación. En el documento se bosquejan las esferas prioritarias, los criterios y las características de la estrategia para el ciclo de programación. En el marco del PNUD, la CTPD no es sólo una de las seis esferas prioritarias sino que también recibe atención especial del Comité de Acción, los equipos de política y operaciones y los Comités de Evaluación de Proyectos de las Direcciones y de otras dependencias del PNUD durante la preparación y aprobación de programas y proyectos.

76. Se ha fomentado con resultados satisfactorios la financiación conjunta de las actividades y la complementareidad de los esfuerzos con las principales organizaciones de las Naciones Unidas, en particular la FAO, el Departamento de Desarrollo Económico y Social, la OMS y la ONUDI. En todos esos casos, las organizaciones, además de brindar apoyo técnico, participaron en la financiación de los gastos de las actividades de CTPD junto con la Dependencia Especial. Las organizaciones de las Naciones Unidas contribuyeron con aproximadamente la mitad de los gastos de 1,2 millones de dólares por concepto de 19 actividades financiadas en 1992. Se han aplicado medidas para transferir las actividades de

sensibilización y orientación de la Sede a las oficinas exteriores y los centros de coordinación nacionales, en vez de proporcionar los servicios de personal de la Sede de Nueva York. Actualmente se dispone de los servicios de 12 especialistas de las diferentes regiones para colaborar en las actividades de sensibilización y orientación. Se está prestando mayor atención a la realización de estudios y a la evaluación, en particular para determinar actividades innovadoras y provechosas y difundir información.

77. Las actividades de información pública de la Dependencia Especial han aumentado sobremanera con la producción de material de información, como folletos, carteles, boletines y la revista Cooperation South. Se está preparando un vídeo sobre CTPD para su utilización en todo el mundo.

78. Cooperation South es una revista cuatrimestral dedicada a la CTPD y a la cooperación Sur-Sur en general. Tiene una distribución mundial de unos 36.000 ejemplares, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y abarca lectores de los grupos principales siguientes: universidades y colegios, institutos de investigación y capacitación, medios de información, organizaciones no gubernamentales, organismos y ministerios gubernamentales, empresas del sector privado, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, asociaciones profesionales y comerciales, y misiones de los países ante las Naciones Unidas. Además, incluye un número considerable de lectores que no pertenecen a esas categorías pero están interesados en las cuestiones del desarrollo y en la cooperación Sur-Sur.

79. En 1992, más de 3.000 funcionarios, expertos, y otros interesados participaron en actividades patrocinadas por la Dependencia Especial. En todos los casos, los participantes provenían de países en desarrollo y las actividades fueron organizadas por los gobiernos o las instituciones de países en desarrollo.

80. Desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires se ha destacado repetidamente la importancia y la validez continua de la CTPD a fin de hacer realidad la capacidad nacional y colectiva para valerse de medios propios, como lo puso de relieve en 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas y, más recientemente, la resolución 1992/41 del Consejo Económico y Social. Esta resolución, que ha sido transmitida a las oficinas exteriores en una carta de la Dependencia Especial firmada por el Administrador, "exhorta a todas las partes en las actividades de desarrollo a que se esfuercen en forma concertada, organizada y enérgica por aprovechar las capacidades de los países en desarrollo, prestando su pleno apoyo al uso de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y dándole consideración prioritaria".

### C. Conclusiones y recomendaciones

81. La información proporcionada por las organizaciones de las Naciones Unidas demuestra claramente la prioridad cada vez mayor que le asignan a la CTPD. La cantidad y el volumen de los proyectos generales y operacionales señalan un aumento de las actividades de promoción que son apoyadas por el sistema o por intermedio de éste.

82. Casi todas las organizaciones que respondieron al cuestionario señalaron que habían adoptado o estaban adoptando políticas para acelerar la utilización de la modalidad de CTPD en la ejecución de programas y proyectos en los planos nacional, regional e interregional. Por ejemplo, la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD informó de que prácticamente todos sus proyectos regionales que estaban en ejecución o en tramitación incluían la aplicación de la modalidad de CTPD como parte integrante de la estrategia de desarrollo del programa regional. Esa tendencia se veía intensificada mediante el aumento de la sensibilización del personal de los organismos nacionales y de las Naciones Unidas respecto de los beneficios y la ventaja comparativa de la CTPD.

83. Los principales factores operacionales que restringen la utilización de la modalidad de CTPD son: i) la falta de fondos para actividades complementarias después de que se presta asistencia catalizadora y ii) la necesidad de contraer compromisos más firmes y realizar mayores esfuerzos respecto de la utilización y aplicación de la modalidad.

84. Al igual que en los informes de períodos anteriores, todavía es difícil estimar en términos estadísticos y financieros el apoyo general brindado por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dado que, con mucha frecuencia, los componentes de la CTPD forman parte de proyectos más amplios o se utilizan como una modalidad de la ejecución. Las organizaciones de las Naciones Unidas se están empeñando en ofrecer un mínimo de datos estadísticos estandarizados que puedan utilizarse en la medición de los avances.

85. Si bien los cuestionarios fueron revisados en consulta con organismos de las Naciones Unidas, algunas de las organizaciones que respondieron a ellos no se ajustaron al modelo propuesto y presentaron informes conforme a su propio formato. Aun así, todavía se proporciona información considerable, si bien la falta de uniformación de las respuestas aumenta la dificultad de evaluar comparativamente los avances.

86. La mayoría de las organizaciones funcionan sobre la base del año civil y no disponen de datos definitivos sobre las actividades de un año determinado hasta finales de marzo del año siguiente, que no concuerda con las fechas de los períodos de sesiones del Comité de Alto Nivel ni con el plazo estipulado para presentar la información necesaria para la preparación del informe sobre la marcha de los trabajos. Por lo tanto, se propone que se cambie al mes de junio la fecha de presentación de la información solicitada.

87. Las medidas que se están aplicando para fortalecer el papel sustantivo que desempeña la Dependencia Especial en la determinación y difusión de información sobre experiencias y enfoques innovadores que han tenido resultados satisfactorios, así como en la realización de labores analíticas, serán fortalecidas por todas las partes interesadas y recibirán su pleno apoyo.

88. Cabe celebrar la tendencia hacia el logro de una complementariedad mucho mayor de los esfuerzos y recursos de las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas, dado que asegura la prestación de un apoyo más sustantivo a las actividades que se ejecutan.

### III. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

89. La presente sección se ha preparado en cumplimiento de la decisión 7/7 del Comité de Alto Nivel, en que se pide al Administrador que le informe, en su octavo período de sesiones, sobre los avances logrados respecto del papel de la mujer en la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

90. La Dependencia Especial apoyó diversas actividades de CTPD a fin de fomentar la participación de la mujer en el desarrollo mediante arreglos de CTPD. Se han proporcionado fondos a las actividades de concatenación de la Red internacional de organizaciones femeninas populares con objeto de acelerar el desarrollo mediante la consolidación de los enfoques aplicados por las organizaciones femeninas populares para resolver sus propios problemas y mediante la prestación de asistencia a esas organizaciones para que asuman funciones directivas en el desarrollo de sus comunidades.

91. La Dependencia Especial de CTPD ha desempeñado una función catalizadora en la prestación de apoyo a una red de ocho organizaciones no gubernamentales de Asia meridional organizada por el Capítulo de la India de la Red internacional de organizaciones femeninas populares (Foro de Mujeres Trabajadoras). Gracias a ese curso práctico se crearon el Grupo de Tareas de Asia meridional y el boletín de la Red internacional para Asia meridional, que se distribuye entre más de 500 organizaciones en el mundo entero. Recientemente se prestó apoyo en materia de CTPD a un curso práctico, patrocinado por el Instituto de Gestión y Administración Pública de Ghana y el Club de Mujeres Lolonyo, dedicado a promover la eficacia de las organizaciones femeninas en sus funciones de dirección de sus comunidades y de participación en el proceso de desarrollo.

92. Hay mujeres que ocupan puestos importantes que les permiten fomentar y ejecutar actividades de CTPD. Muchos centros de coordinación nacionales de CTPD también están integrados por mujeres. En cuanto al proceso de adopción de decisiones, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado de la región de América Latina y el Caribe incluyen mujeres en las dependencias encargadas de promover y ejecutar las actividades de CTPD. La coordinación de un curso práctico sobre la creación de empresas y parques industriales celebrado recientemente en México estuvo a cargo de una mujer. El curso práctico de CTPD sobre desarrollo rural sostenible en relación con la energía fue coordinado por una funcionaria del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Argentina; cabe señalar que los principales usuarios de energía solar y eólica para fines de calefacción y secado son mujeres de las zonas rurales.

93. Asimismo, algunos organismos de las Naciones Unidas informaron sobre la participación de la mujer en actividades de CTPD, en particular el UNIFEM, que señaló los siguientes ejemplos que tuvieron resultados satisfactorios respecto de la integración de la mujer en actividades de desarrollo y CTPD en tres regiones, a saber, Asia y el Pacífico, Africa y América Latina y el Caribe:

- Para facilitar el proceso de cambio de una economía de planificación centralizada a una economía de libre mercado, las mujeres dirigentes de la Federación Femenina de Mongolia aprovecharon la experiencia de las

organizaciones femeninas de Indonesia en materia de microempresas.  
La CESPAP apoyó esta actividad;

- A fin de adquirir conocimientos sobre la creación de pequeñas empresas y programas de crédito, las dirigentes de la Asociación de Empresarias Rurales de la República Unida de Tanzania visitaron Kenya. Asimismo, visitaron el Banco Grameen para conocer los programas de crédito que se aplicarían en su país;
- Con objeto de facilitar el establecimiento de una red regional, mujeres del Caribe y Africa compartieron sus experiencias con mujeres del Brasil y la República Dominicana en relación con la eliminación de la violencia sexual y doméstica.

94. Todos los organismos de las Naciones Unidas aplican la política básica de fomentar la participación de la mujer en todas las actividades que financian para promover la CTPD.

Anexo I

LISTA DE PAISES QUE PROPORCIONARON INFORMACION

A. Países en desarrollo

	<u>Asia y el Pacífico</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Estados árabes</u>	<u>Europa</u>
<u>Africa</u>				
	China	Argentina	Bahrein	Chipre
Angola	Filipinas	Brasil	Iraq	
Benin	Irán (República Islámica del)	Colombia	Jordania	
Botswana	Maldivas	Chile	República	
Burkina Faso	Mongolia	El Salvador	Arabe Siria	
Cabo Verde	Pakistán	Guatemala	Túnez	
Etiopía	República de	Honduras	Yemen	
Lesotho	Corea	Jamaica		
Mozambique	Samoa	México		
Rwanda	Tailandia	Panamá		
Santo Tomé y Príncipe	Viet Nam	Perú		
Senegal		Uruguay		
Seychelles		Venezuela		

B. Países desarrollados

Alemania  
Australia  
España  
Finlandia  
Francia  
Irlanda  
Noruega  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

Anexo II

LISTA DE ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS QUE PROPORCIONARON  
INFORMACION SOBRE SUS ACTIVIDADES DE CTPD

SEDE DEL PNUD Y ORGANOS AFILIADOS

Dirección Regional de Africa

Dirección General de América Latina y el Caribe

Dirección Regional de Asia y el Pacífico

Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas

UNIFEM

ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

CNUAH

Departamento de Desarrollo Económico y Social

FAO

FNUAP

INSTRAW

OMM

OMS

ONUDI

PMA (no proporcionó información)

UIT

UNCTAD

UNESCO

UNITAR

UPU

-----

Distr.  
LIMITADA

TCDC/8/2  
13 de abril de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DE ALTO NIVEL ENCARGADO DE EXAMINAR  
LA COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES  
EN DESARROLLO

Octavo período de sesiones  
Nueva York, 25 a 28 de mayo de 1993

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACION DEL PLAN DE ACCION  
DE BUENOS AIRES Y DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE ALTO NIVEL

Resumen

Este documento se presenta en cumplimiento de las decisiones 7/4, 7/5 y 7/7 del Comité de Alto Nivel relativas a:

- i) Información sobre el progreso logrado en las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) realizadas por los gobiernos;
- ii) Progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo; y
- iii) El papel de la mujer en la CTPD.

El informe contiene un análisis de la información recibida por la Dependencia Especial para la CTPD, un resumen de las nuevas tendencias durante el período que se examina y las conclusiones y recomendaciones del Administrador del PNUD.

Este informe ha sido preparado en atención al párrafo 10 de la decisión 7/5 del Comité de Alto Nivel según el cual ha de presentarse al Comité en su octavo período de sesiones.

Conclusiones y recomendaciones

31. Los países en desarrollo que facilitaron información señalaron que los intercambios y las actividades de CTPD estaban aumentando considerablemente en el transcurso del tiempo, lo que se reflejaba en el número de expertos y becarios que participaron en los intercambios, en la realización de estudios conjuntos y cursos prácticos científico-técnicos y el fomento del establecimiento de redes, y en la concertación de acuerdos bilaterales. Por ejemplo, se intercambiaron más de 5.300 becarios entre los países en desarrollo, y más de 3.750 expertos (información suministrada por 41 países), lo que contrasta con los 700 expertos que, según la información suministrada por 39 países, había participado en los intercambios efectuados durante el período que abarcaba el informe anterior (1988-1990). Además, los ocho países desarrollados que facilitaron información (tres en el período que abarcó el informe anterior) reconocieron la importancia de la CTPD en la cooperación internacional y algunos de ellos señalaron que habían comenzado ya a incorporarla a su política de desarrollo.

32. Como se destaca en la resolución 141 del Consejo Económico y Social, los gobiernos de los países en desarrollo deben movilizar los recursos necesarios y dar "consideración prioritaria" a la CTPD en sus actividades de cooperación mutua. La Dependencia Especial para la CTPD y el sistema de las Naciones Unidas podrían prestar parte de la asistencia que facilitara la formulación de directrices nacionales sobre el uso de la CTPD.

33. Aún deben mejorarse la cantidad y la calidad de las respuestas, lo que sigue siendo motivo de preocupación. También hay que fortalecerse la capacidad de los ministerios encargados de coordinar la CTPD para reunir y